

DECRETO N° 4380/72



MUNICIPALIDAD
DE
TIGRE

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 4112-27056/972

TIGRE, 16 MAY 1972

VISTO:

La presentación formulada por la SOCIEDAD ITALIANA UNION Y BENEVOLENCIA, con sede en la Avenida Cazón 1334 de Tigre, solicitando se contemple la posibilidad de imponer el nombre de GIUSEPPE GARIBALDI a una calle de este Partido, sugiriendo a tales efectos la calle conocida como Quinteros, en virtud de residir en ella una gran colectividad italiana y

CONSIDERANDO:

Que tal pedido es reiteración del formulado con fecha 31 de agosto de 1970.-

Que del informe producido por el Departamento de Catastro y Topografía de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, surge que en este Partido no figura ninguna arteria con el nombre de Giuseppe Garibaldi.-

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo tal inquietud, por estimar muy merecido tal homenaje que perpetuará el nombre de un procer italiano que luchó durante toda su vida por su País.-

Por tanto, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las facultades conferidas por el artículo 5° de la Ley 7443

D E C R E T A

Art.1°) Impónese el nombre de GIUSEPPE GARIBALDI a la calle conocida como Quinteros del Rincon de Milberg, Tigre.-

Art.2°) La Secretaría de Obras y Servicios Públicos arbitrará las medidas correspondientes para la colocación de las chapas de nomenclatura y formulará las comunicaciones a los organismos respectivos haciendo saber lo dispuesto.-

Art.3°) Derógase otra disposición que se oponga al presente.-

Art.4°) Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios del Departamento Ejecutivo.-

Art.5°) Dese al R.M.- Comuníquese, mediante nota de estilo, a la

///

///

a la Sociedad Italiana Union y Benevolencia, lo dispuesto prece -
dentemente.- Fecho, pase a la Secretaria de Obras y Servicios Pú-
blicos para el cumplimiento del artículo 2º.- Oportunamente tomen
conocimiento todas las dependencias municipales.-



[Signature]
ALFREDO CARRASQUERO
SECRETARIO DE GOBIERNO



[Signature]
Dr. Osvaldo Pedro Fassari
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
RICARDO J. UBIETO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

[Signature]
ING. CIVIL NESTOR HUGO MELINO
SECRETARIO
DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

[Signature]
DR. FELIPE E. YOMAR EL
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL

Decreto dado al R. M. bajo el N° 4380

[Signature]
EVA M. SCACHI
DIRECTORA DE DESPACHO GENERAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.